

## ¿Por qué miente el Ministro Rospigliosi?

---

1. El ministro Rospigliosi fue convocado por la Comisión de Fiscalización el 9 de los corrientes para informar sobre las acciones de control y los presuntos actos delictivos habidos en la licitación de los uniformes policiales, según consta en el informe de la citada Comisión aprobado de forma multipartidaria y por unanimidad.
2. El ministro Rospigliosi en lugar de responder sobre las irregularidades en la licitación, pretendió impulsar una cortina de humo sobre el informe de la Comisión de Fiscalización y pronunció acusaciones injuriantes y difamatorias contra mi persona, familia y empresas de mi propiedad.
3. El ministro Rospigliosi afirmó primero, que HABRÍAMOS PARTICIPADO en la licitación. Luego se desdijo y afirmó que HABRÍAMOS TENIDO INTERÉS en concursar. ¿Qué va a decir ahora Rospigliosi cuando con fecha 6-10-2003, con el oficio No. 1441-2003 que me dirigió, CONSIGNA QUE NI MI PERSONA, FAMILIA O EMPRESAS, PARTICIPARON O TUVIERON INTERES EN LA LICITACION DE UNIFORMES POLICIALES?
4. El ministro Rospigliosi miente y, además, se contradice con su propio oficio que envía a Jorge Mufarech y por el cual la Dirección General de la PNP sostiene que éste NO TUVO INTERES O PARTICIPACION en la licitación referida. ¿Rospigliosi contra Rospigliosi?
5. A confesión de parte, relevo de pruebas. Hasta en dos oportunidades, el comandante PNP Víctor Romero Enríquez, quien fuera designado miembro del Comité Especial de Licitación, afirmó frente a la Comisión de Fiscalización el 11-3-2003, que llamó por teléfono a Yamil Mufarech con ocasión de realizarse los estudios de mercado, solicitándole precios de tela a lo que éste contestó que NO PODIA PARTICIPAR PORQUE SU PADRE ERA CONGRESISTA.  
En conferencia de prensa el 10-3-2004, ofrecida por el ministro Rospigliosi, el citado comandante Romero ante una pregunta de la periodista del diario La República, ratificó haber llamado a Yamil Mufarech respecto a la tela de uniformes, recibiendo la misma respuesta "QUE NO PODIA DAR INFORMACION PORQUE SU PADRE ERA CONGRESISTA".
6. Rospigliosi pretendió fundamentar su acusación mostrando dos facturas, No. 0014278 y 0014282, las mismas que "demostrarían" el INTERES de alguna de mis empresas en la licitación. Las facturas NO CORRESPONDEN a telas de uniforme policial y fueron extendidas a la empresa Gorak (no al Ministerio del Interior) y tienen fecha 1-4-2002, es decir, nada menos que ¡casi 6 meses antes de la venta de las bases de licitación que fue en setiembre del mismo año!
7. De otro lado, el 11-5-99 (es decir, cuatro años antes de la licitación) y como consta en la factura No. 0008342 (entre otras) y por la misma tela tecnogan de que habló el ministro, se demuestra que la empresa Gorak venía comprando dicho artículo, por tanto: ¡NO ES CIERTA LA ASEVERACION DEL MINISTRO ROSPIGLIOSI QUE LA TELA TECNOGAN FUE FABRICADA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA LICITACION POLICIAL!
8. Aseveró el ministro Rospigliosi que las telas de la empresa de Mufarech con el color verde policial habían sido hechas especialmente para el proceso de licitación. ¡Falso!, porque es un color de línea que se viene produciendo regularmente desde 1999, varios años antes de la licitación, como está demostrado en los documentos contables y órdenes de producción de mi empresa Powell S.A.-Tecnología Textil.
9. Por lo expuesto, presentaré contra el ministro del Interior, Fernando Rospigliosi la denuncia penal correspondiente y la acusación constitucional por haber gestionado los intereses de Proética en la licitación de los uniformes policiales.

**Jorge Mufarech Nemy**  
**Congresista de la República**